



Resolución de Decanato **603 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.001/25: Fijar el día 12 de Noviembre de 2025 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
15/10/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Enfermería en Cuidados Críticos"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 40/24, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares Regulares con Miembros del Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir acto administrativo de cronograma de secuencias de actos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Fijar el día 12 de Noviembre de 2025 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Enfermería en Cuidados Críticos"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica. En consecuencia, establecer el siguiente cronograma:

- Fecha y hora del Sorteo de Tema: 10 de Noviembre de 2025 a horas 09:00
- Fecha y hora de la Constitución del Jurado: 12 de Noviembre de 2025 a horas 09:00

ARTÍCULO 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulantes aceptadas, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

le/HMC.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa